

BASES

PROCESO CAS N° 004-2020-COVID19-SALUD ILO

CONVOCATORIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) MEDICOS CON ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRA

I. GENERALIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) MEDICOS CON ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRA:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de dos (02) Médicos con Especialidad en Gineco-Obstetra para el área de Obstetricia del Hospital de Ilo de la Red Asistencial de Salud Ilo.

2. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA:

Fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, respuesta y control ante la transmisión comunitaria de COVID-19 en la provincia de Ilo.

3. UNIDAD ORGANICA U ORGANO SOLICITANTE:

Servicio de Gineco Obstetricia del Hospital de Ilo.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE DIRIGIR EL PROCESO DE CONTRATACION:

Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

5. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 039-2020, que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19).
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Circular N° 047-2020-QGGRH/MINSA.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL PARA EL PUESTO CONVOCADO DE MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRA:

DOS (02) MEDICOS CON ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRA	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Mínimo un (01) año de experiencia general, incluido internado médico.
Habilidades o Competencia	<ul style="list-style-type: none">Trabajo en equipo y bajo presión, empatía, pro actividad y responsable.Orientación al servicio, disponibilidad inmediata para metas y objetivos.Comportamiento ético, habilidad para la comunicación, vocación de servicio y capacidad de soportar situaciones de estrés.
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">Título Profesional universitario de Médico CirujanoTítulo o constancia de término de la Segunda Especialidad de Gineco-Obstetra.Registro de Especialidad (opcional)Habilitación ProfesionalResolución de Término de SERUM (opcional – D.U. N° 037-2020)

	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de los profesionales de la salud que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI, Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia. Asimismo, las constancias expedidas en el extranjero deberán ser legalizadas en el país en el que fueron emitidos. La colegiatura y habilidad profesional para ejercer la profesión en el Perú son indispensables.
Cursos y/o estudios de Especialización (Dentro de los últimos 5 años)	Acreditar capacitación a fines médicos.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en medicina y evaluación integral Ofimática: Procesador de Textos (Microsoft Office)

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO CONVOCADO:

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplimiento de las metas programadas para el 2020.
- Atender a pacientes gestantes hospitalizadas.
- Manejo adecuado de pacientes en el Área de Centro Obstétrico.
- Atender a pacientes que acuden por Tópico de Emergencia de Obstetricia.
- Atender a pacientes en sala de operaciones.
- Atender pacientes para ecografías, colposcopias.
- Realizar manejo hospitalario adecuado de pacientes hospitalizados con diferentes patologías en el servicio de Gineco – Obstetricia.
- Realizar el ingreso y egreso de pacientes, efectuar la evaluación general y obstétrica de la paciente gestante, de acuerdo a normas y procedimientos, haciendo el respectivo registro en la histórica clínica y firmando como responsable de la atención.
- Atender a pacientes gestantes en lo referente al control de embarazo, detección de patología control de puerperios, detectar en forma precoz los signos de alarma a través de diagnósticos presuntivos aplicando las medidas correctivas necesarias.
- Realizar la atención de parto distócico y/o apoyo al parto eutócico y de bajo riesgo y asistir al colega en procedimientos quirúrgicos como cesáreas segmentarias y/u otras cirugías ginecológicas.
- Llenar y firmar los certificados de nacimiento y defunción fetal de los partos atendidos.
- Desarrollar las actividades propias del Servicio de Gineco Obstetricia, tales como control pre natal y post natal, inter consultas y derivación de pacientes gestantes a establecimientos de mayor capacidad resolutive.
- Realizar actividades educativas a la madre lactante y estimulación temprana, brindar consejería y charlas grupales sobre salud reproductiva, lactancia materna, infertilidad. Etc.
- Coordinar y mantener permanentemente informado al Jefe de Servicio de Gineco Obstetricia sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados por la Institución para el cumplimiento de sus labores, responsabilizándose por mantenerlos operativos.
- Ingresar y/o registrar en la computadora asignada por la Institución, los datos e información necesaria para la correcta explotación de los aplicativos informáticos de su ámbito, guardando estricta confidencialidad de las claves y niveles de acceso que se le hayan autorizado.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO PARA EL PUESTO CONVOCADO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de Ilo
Duración del contrato	Mensual (sujeto a renovación)
Contraprestación mensual	S/. 8,000.00 (ocho mil y 00/100 soles) mensuales, incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae para la autenticación ante el fedatario de la Red de Salud Ilo.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) MEDICOS CON ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRA:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Postulación vía electrónica a presentar: A. Currículo Vitae descriptivo. B. Ficha Única de Datos (Descargar el formato en el portal web institucional – CAS N° 004-2020-COVID-19 Nota: Los documentos antes señalados deberán de estar debidamente foliados y firmados en cada hoja, remitidos en formato PDF y enviados a través del correo electrónico personal del postulante al correo: convocatorias_cas@saludilo.gob.pe Dicho correo será habilitado los días establecidos según se indica en el cronograma.	13 y 14 de mayo 2020	U. de Estadística
SELECCIÓN			
2	Evaluación curricular	15 de mayo 2020	Área usuaria
3	Publicación de resultados finales en el Portal Institucional: http://redilo.saludilo.gob.pe/ link Convocatorias CAS	15 de mayo 2020 17:00 horas	U. de Estadística
PRESENTACION DE DOCUMENTOS, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
4	Suscripción y Registro del Contrato: Lugar: Sede Administrativa Red Salud Ilo – Av Miramar N° 400	18 de mayo 2020 08:00 horas	RRHH

VI. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Documentos a presentar vía electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso CAS-COVID19 y que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico convocatorias_cas@saludilo.gob.pe, dentro de la fecha indicada en el cronograma, el Currículum Vitae descriptivo y la Ficha Única de Datos (ambos documentos deberán ser firmados y cargados en formato PDF), indicando en el asunto del correo el número de proceso al cual postula, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

La Ficha Única de Datos deberá ser descargada en el portal web de la Red de Salud Ilo, pudiéndose adicionar filas, sin alterar y/o modificar la estructura antes establecida.

La información consignada en el Currículum Vitae descriptivo y la Ficha Única de Datos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444; aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

VII. CONSIDERACIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los postulantes solo podrán participar en un solo proceso CAS - COVID19, de presentarse a más de un Proceso serán DESCALIFICADOS en todos ellos.

El Currículum Vitae descriptivo deberá satisfacer todos los requisitos solicitados en el perfil de puesto de las presentes bases.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIENTO O CANCELACIÓN O POSTERGACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

a. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las evaluaciones llevadas a cabo.

4. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.

b. **El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los casos:**

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Por asuntos institucionales no previstos.
4. Otras razones debidamente justificadas.
5. El área usuaria podrá disponer de manera justificada y pública la postergación del proceso de selección, en el portal web de la Red de Salud Ilo.